



PLAN DE ACOGIDA

IES LAS LAGUNAS

Este documento, en algunas de sus partes, ha sido realizado de forma conjunta entre los centros adscritos CEIPs Tamixa y Los Campanales y el IES Las Lagunas

JUNIO 2011



ÍNDICE PLAN DE ACOGIDA

INTRODUCCIÓN	PÁG. 2
REFERENCIA NORMATIVA	PÁG. 2
NUESTRO CENTRO	PÁG. 3
NUESTRO ALUMNADO	PÁG. 3
NUESTROS OBJETIVOS	PÁG. 4
ACOGIDA Y TRANSICIÓN DE LOS ALUMNOS DE 6º DE NUESTROS CENTROS ADSCRITOS	PÁG. 6
ACOGIDA A TODOS LOS NUEVOS ALUMNOS DEL CENTRO	PÁG.9
ACOGIDA AL ALUMNADO EXTRANJERO	PÁG. 9
ACOGIDA A LAS FAMILIAS	PÁG.11
ACOGIDA AL NUEVO PROFESORADO	PÁG. 12
EVALUACIÓN	PÁG. 12

1. INTRODUCCIÓN

Con este documento pretendemos asegurar una transición fluida del alumnado desde la Educación Primaria a la Educación Secundaria, atendiendo lo mejor posible tanto al alumnado como a sus familias.

Nuestro sistema de enseñanza pública organiza las etapas que la comprenden en dos tipos de centros educativos: los Colegios de Educación Infantil y Primaria y los Institutos de Educación Secundaria. Por tanto, el alumnado español debe cambiar de centro al menos una vez en la educación obligatoria. Esta transición de la Educación Primaria a la Educación Secundaria, en ocasiones no solo conlleva cambio de escenario escolar, también puede suponer un cambio de localidad. En ambos casos implica conocer y adaptarse a un nuevo centro, con una organización y estructura diferentes, a un nuevo currículum y horario y a nuevos compañeros y profesores.

Al mismo tiempo, señalar que las actividades de acogida se dirigen a toda la Comunidad Educativa, especialmente al alumnado, a la familia y al profesorado.

2. REFERENCIA NORMATIVA.

A continuación se hace referencia a la normativa que justifica en Plan de Acogida y Transición:

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (Artículo 54: Coordinación entre los centros de educación primaria y los que imparten educación secundaria obligatoria)

Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Artículo 3 sobre la Evaluación inicial)

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES

Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los CEIP.

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y funcionamiento de los IES

Instrucciones de la Delegación Provincial sobre el Programa de transición a IES (2002)

Orden de 19 de Septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización

En este marco normativo se alojan las actividades de acogida que forman parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial, elaborado por el Instituto, cuya finalidad es conseguir una buena adaptación del alumnado que proviene del último curso de la Educación Primaria. Del rigor en su puesta en acción dependerá que el alumnado viva esta nueva etapa con ilusión, sin angustia, dudas... Por ello se hace necesaria la organización y programación del plan de acogida.

La Tutoría en la LOE es considerada un elemento inherente a la función docente y al currículum; además, en el acto educativo se produce una interacción profesorado-alumnado, con una doble vertiente. Por un lado, los conocimientos; y por otro, los valores, normas e intereses, que reclaman necesariamente el desarrollo de una función tutorial.

Debemos entender la acción tutorial de manera compartida por todo el profesorado, siendo responsabilidad del tutor/a coordinar lo que afecta a su grupo de alumnas y alumnos y del Departamento de Orientación, asesorar y colaborar con el mismo. La tutoría debe dar respuesta a la coordinación entre el profesorado especialista y el grupo-clase y debe cubrir la necesidad de ayuda y orientación de cada alumno/a, contribuyendo al establecimiento de relaciones fluidas y de colaboración entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

La tutoría supone, pues, la integración de aspectos que no se circunscriben exclusivamente a una hora y a un área, materia o asignatura, sino que implican a todo el equipo educativo. En este contexto es imprescindible la colaboración y participación de las familias para lograr mejores resultados.

3. NUESTRO CENTRO

La localidad de Mijas se extiende por 148 kilómetros cuadrados, ocupando sierra y playa y dividiéndose en tres núcleos urbanos principalmente: Mijas pueblo, Las Lagunas y la Cala de Mijas, además de innumerables urbanizaciones y diseminados.

El IES Las Lagunas se encuentra ubicado en la zona conocida como Las Lagunas de Mijas y acoge al alumnado procedente de los centros de Los Campanales y Tamixa, ambos CEIPs ubicados en la misma zona de Las Lagunas de Mijas. Además, hay durante el curso un continuo goteo de alumnos de procedencia extranjera que viene a residir al municipio. En la actualidad, tiene veintinueve unidades, acogiendo 854 alumnos/as.

4. NUESTRO ALUMNADO

Para conocer la problemática del centro, es preciso describir la idiosincrasia de la población mijeña. Si hablamos de nivel de instrucción, nos encontramos con un altísimo porcentaje de familias sin estudios, o a lo sumo, con estudios primarios. El número de padres y madres con estudios universitarios es claramente residual. Además, la localidad de Mijas tiene una orientación profesional claramente enfocada al turismo. La mayor parte de las familias del alumnado del centro se dedica de una u otra forma a la hostelería en cualquiera de sus variantes (restauración, alojamiento...) o bien a otros empleos

subyacentes al hecho turístico (tiendas de souvenirs, servicios al turista...). A escasa distancia, nos encontramos una parte importante de la población dedicada a la construcción (albañilería pero también electricidad, fontanería, carpintería...). Así mismo destaca el número de familias cuyos ingresos proceden del mantenimiento de urbanizaciones y lugares públicos (jardinería, pintura, etc.). La representación de padres con profesiones liberales es muy escasa. En cuanto a empleo femenino, el nivel de cualificación es muy bajo, predominando las labores de limpieza. Como colofón, la tasa de paro local es muy baja (2,7 según los datos del INEM de 2004). En este contexto, el nivel de las familias inmigrantes suele ser bajo, exceptuando los procedentes de países europeos con mayor nivel de vida (Gran Bretaña, Suiza, Holanda, Alemania...)

Todo lo anterior se traduce en unas escasas expectativas de las familias en relación con las posibilidades académicas de sus hijos. Así, la mayor parte de los padres se conforma con el Graduado en Educación Secundaria como meta máxima. Y destaca una pequeña porción de familias que no valoran los estudios académicos como propedéuticos de un futuro profesional y personal.

Otro punto destacado de la casuística de los centros es la proliferación de alumnos/as de diversa procedencia. Un número importante de ellos son extranjeros y de varias nacionalidades. Este crisol de culturas permite un enriquecimiento por contacto a través de las diferentes vivencias que el mundo adolescente favorece, pero, también provoca frecuentes choques por la dificultad de comprender las diferentes conductas en un ámbito, el escolar, donde se pasan muchas horas al día y se deben mantener unas mínimas normas de comportamiento en beneficio del bien común. Estos problemas se hacen más acuciantes cuando el alumnado desconoce el idioma.

Relacionado con lo anterior, la mayor parte del alumnado extranjero reduce sus relaciones familiares al primer grado (padres y madres). La ausencia o lejanía física de familiares menos directos (abuelos, primos, etcétera) tiene consecuencias directas sobre el desarrollo de estos adolescentes.

5. OBJETIVOS

1. Posibilitar el proceso de adaptación e integración social del alumnado al Instituto.
2. Fomentar el conocimiento del alumnado, tanto entre los compañeros como entre el equipo educativo.
3. Favorecer el conocimiento del centro y de su organización por parte del alumnado.
4. Potenciar la participación y convivencia solidaria del alumnado en el Instituto.
5. Facilitar el conocimiento de las normas de convivencia que regulan el Instituto.
6. Establecer una relación cordial y una adecuada participación y colaboración de las familias en el Instituto.

7. Establecer una coordinación fluida y sistemática con los Centros de Educación de donde procede el alumnado, a través de sus respectivos equipos educativos, equipos directivos y servicios de orientación, para establecer criterios comunes referidos a distintos aspectos de la educación, especialmente a la evaluación del alumnado.
8. Trasladar la información del alumnado, que se precisa para la planificación y organización del curso siguiente, como la optatividad (Refuerzos o Francés), medidas de atención a la diversidad, competencia curricular del alumnado, recursos humanos específicos y materiales necesarios para atenderla, etc.
9. Recogida y traslado de documentación pertinente del alumnado con necesidades educativas específicas, para poder ofrecer en el Instituto una atención educativa, lo más ajustada posible a las circunstancias personales de cada alumna o alumno.

Respecto al alumnado extranjero:

1. Ampliar terminología y vocabulario a menudo ausentes en los diccionarios tradicionales.
2. Conocer los elementos culturales más representativos como patrones comunes en todas las culturas, partiendo de su universalidad, estableciendo correlaciones entre los elementos culturales de la sociedad recién llegada y la sociedad de acogida.
3. Contribuir a valorar y vivenciar la diversidad cultural como una cualidad positiva de la sociedad y favorecer que los distintos grupos de sociedades en contacto mantengan su identidad cultural, basándonos en principios de solidaridad y cooperación mutua intergrupala e intragrupal.
4. Adquirir y compartir conocimientos sobre las otras culturas que forman parte de la nuestra debido al fenómeno de la inmigración, integrándolas en el currículum, aplicando el principio metodológico de la transversalidad.
5. Reconocer la diversidad étnica, social y cultural como un hecho positivo lleno de posibilidades a la hora de ampliar no solo conocimientos, sino nuevas formas de integrar los aprendizajes en el currículum.
6. Fomentar el intercambio y la reciprocidad cultural mediante estrategias metodológicas que impliquen el interés y la motivación hacia al descubrimiento de nuevos contenidos educativos que resulten significativos por haber sido antes vivenciados a través de experiencias interculturales en el aula y en interacción con elementos interculturales del entorno inmediato.
7. Consolidar el diálogo intercultural como metodología activa y empática a través de propuestas de trabajo grupales: mesas redondas, cineforum, presentación en clase de los trabajos, exposiciones temáticas.

8. Familiarizar cada grupo cultural con las características culturales de otros grupos, fomentando la implicación de las familias, mediante visitas a los centros de familiares de otras generaciones (padres que nos cuenten experiencias vividas en momentos históricos importantes, abuelos que nos explican mitos y leyendas), a través del acercamiento intercultural intergeneracional para dar a conocer en el aula formas de vida autóctonas desde distintas perspectivas y vivencias. Paneles elaborados con elementos significativos evocadores permiten establecer experiencias educativas intergeneracionales en las que el uso de técnicas de reminiscencia y recuperación de memoria contribuyen a fomentar el entendimiento intergeneracional entre culturas diferentes y la consolidación de modelos de aprendizaje a lo largo de la vida.
9. Aplicar el principio de culturas significativas o significación cultural universal frente al etnocentrismo cultural: todas las culturas son tan válidas y significativas como la nuestra, las distinciones entre culturas pueden resultar válidas desde el punto de vista educativo, siempre que fomenten la diversidad desde un plano de igualdad intercultural.
10. Contribuir al mantenimiento de culturas de origen, así como al descubrimiento de las culturas de acogida por parte de las culturas recién llegadas.
11. Fomentar la interpretación de las informaciones que nos llegan desde los medios de comunicación, acostumbrándonos a tener criterios propios basados en el análisis y la reflexión.
12. Ayudar a la incorporación de las culturas de origen a la cultura de acogida, tratando en el aula todos los elementos culturales, tan diversos como nos resulte posible, para profundizar e incrementar el bagaje cultural de nuestros alumnos.

6. ACOGIDA Y TRANSICIÓN DE LOS ALUMNOS DE 6º DE NUESTROS CENTROS ADSCRITOS

La intervención se va a realizar en tres momentos diferentes, lo cual implica la actuación en dos cursos académicos distintos:

1. Durante el primer trimestre: análisis, evaluación y propuesta del documento de tránsito.
2. Segundo trimestre: preparación de actividades para realizar en el resto del curso, acordándolas con EOE y centros adscritos (consensuar informe de tránsito y pruebas de nivel de materias instrumentales)
3. Durante el tercer trimestre:
 - Visita y charla al alumnado de 6º de Educación Primaria de los centros adscritos al Instituto. Se desplazan al Colegio “Los Campanales” y “Tamixa” la Directora y el

jefe del Departamento de Orientación en una primera sesión. Se informará sobre las características de la etapa y las novedades de ella. Asimismo, se les mostrará una presentación fotográfica de las instalaciones del Instituto. Después, los alumnos/as de 6º escribirán las dudas que tengan sobre la charla y lo que les gustaría preguntar a los alumnos/as que ya han pasado por el proceso de transición.

- Traslado de esas preguntas a las aulas de 1º ESO. Estos alumnos/as las analizan y contestan, basándose en sus propias vivencias y en el conocimiento que han adquirido del centro en ese año. Posteriormente, los/las tutores/as de esos grupos elegirán a un representante de cada grupo (favoreciendo la coeducación: chicos y chicas), que sean los representantes del Instituto para hablar con los alumnos/as de 6º Primaria en la visita que el alumnado de los CEIP hagan al IES. Estos representantes deberán poseer dotes de hablar en público, y ser, a ser posible, conocidos en el Colegio; ellos contestarán las dudas reflejadas en papel que ya previamente se recogieron, y cualesquiera otras que puedan surgir, esperando que la información y experiencia proveniente de un igual sea efectiva para el alumnado de 6º Primaria.
- Visita del alumnado de 6º Primaria al Instituto: acuden acompañados por sus tutores/as correspondientes y por algún miembro del Equipo Directivo. Se realizan las actividades citadas en el punto anterior: se enseñan las instalaciones del centro y el departamento de Orientación: polideportivo, y patio, aulas específicas,...Para ello, contaremos con la colaboración de los departamentos de Educación Física, Música, Tecnología, Plástica, Biología-Geología, Física y Química,...
- Jornada de puertas abiertas del Instituto para los padres y madres de 6º Primaria: los reciben en el salón de actos la Directora, el Jefe de Estudios y el/la orientador/a. Se les da la bienvenida al centro, se les explica su organización y las normas básicas de funcionamiento, y se les acompaña a visitar todas las instalaciones del Instituto.
- Visita de los orientadores al CEIP, como alternativa al punto anterior: exposición de características de la ESO, principales cambios, demandas por parte del IES, colaboración de la familia...
- Reunión de coordinación entre los Jefes de Estudios de Educación Primaria y Educación Secundaria y el Orientador/a del E.O.E., el Jefe del Departamento de Orientación del Instituto y los maestros de Pedagogía Terapéutica (Primaria) y de Educación Especial (Secundaria), para facilitar y recoger la información general y personalizada del alumnado que al siguiente curso académico estará escolarizado en nuestro instituto. Se entregará la ficha de traspaso de información de todo el alumnado.
- Reunión de coordinación de los tutores/as de 6º Educación Primaria, los orientadores del E.O.E. y los orientadores del Instituto, para facilitar, comentar y

recoger la información del alumnado en general, y en particular del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, adaptaciones realizadas, dictámenes de escolarización, características de cada alumno y alumna, circunstancias especiales a tener en cuenta, etc.

4. Durante el mes de septiembre y octubre del curso siguiente:

- Una vez elaboradas las listas del alumnado de Primero de ESO, la dirección del centro enviará una carta de bienvenida a la familia del alumnado, indicando la información que recibirán en la primera visita al centro (horario del Instituto, Tutor/a y horario de atención a la familia por parte de éste, la Dirección, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación, normas,...)
- Reunión del Equipo Educativo de cada curso de primero de ESO, con la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación (profesor/a-orientador/a y maestro/a de Educación Especial), con el fin de facilitar la información de los nuevos grupos y las actuaciones previstas y su organización.
- Reunión del Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios y Tutores, para organizar la recepción del alumnado y entrega del dossier preparado para ellos y para cada alumna y alumno. Se establecerá el horario de coordinación recogido en el horario semanal de cada profesor/a con el Departamento de Orientación, para la elaboración, asesoramiento, colaboración, realización y seguimiento del Plan de Acción Tutorial.
- Recepción del alumnado de Primero de ESO.
- Durante las siguientes Tutorías se ampliará la información dada el primer día, se aclararán dudas, y se trabajará el conocimiento del grupo.
- Durante el mes de octubre-noviembre cada tutor/a mantendrá una reunión con el conjunto de madres y padres de su grupo-clase, que será convocada por la dirección o jefatura de estudios. En el aula Tutor/a presentará al Equipo Educativo del grupo y comenzará la reunión, siguiendo el orden de la convocatoria.
- Cada Departamento Didáctico llevará a cabo una prueba de evaluación inicial durante la segunda quincena de septiembre, que servirá de base para elaborar la Programación Didáctica de ese curso escolar. Las conclusiones serán la base para las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
- Una vez se haya elaborado el Plan de Acción Tutorial, recogiendo las aportaciones del alumnado, se presentará a los respectivos grupos por su tutor/a.

7. ACOGIDA A TODOS NUESTROS NUEVOS ALUMNOS/AS.

Consideramos que el comienzo del curso supone un momento no solo de ilusión y nuevas metas sino un momento de nerviosismo e incertidumbre, es por ello por lo que hemos organizado un programa de acogida para todos los alumnos/as del centro durante el primer día del curso:

- Recepción del alumnado en el Aula de Audiovisuales por la vicedirectora del centro. Visualización de un video sobre la vida del centro.

-Presentación de tutores: cada grupo, acompañado por su tutor/a se dirigirá a su aula de referencia. Se hará la presentación del tutor/a y se explicará el dossier informativo. Se comentará el organigrama del centro: tanto la organización del centro, como el uso de las instalaciones, el equipo educativo del grupo, su horario, calendario de curso, relación de libros de texto, se comenta brevemente la organización de la ESO, las funciones del tutor/a y la Tutoría, la elección de delegados, la existencia de una Junta de delegados, las normas de convivencia, etc.

- Estas actividades se llevarán a cabo durante las dos primeras horas: una en el Aula de audiovisuales y otra en su aula ordinaria.

Se pedirá a los distintos departamentos que preparen actividades para los primeros días.

8. ACOGIDA AL ALUMNADO EXTRANJERO

Como un grupo importante de nuestro alumnado proviene de diferentes nacionalidades, se llevarán a cabo actuaciones concretas para facilitar la integración en nuestro centro de estos alumnos y alumnas, y así favorecer la convivencia de las diferentes culturas, evitando la exclusión, favoreciendo así un clima social de convivencia, respeto y tolerancia entre los distintos miembros de la comunidad escolar. Favoreciendo el desarrollo de la identidad personal y cultural del alumno.

Estas actuaciones, llevadas a cabo con el alumnado inmigrante, son las siguientes:

- Fase de Información: Se informa de la documentación necesaria para la matriculación a las familias de este alumnado. Se recoge información de la familia inmigrante por parte del centro, en un documento especializado.
- Fase de Acogida en el Centro: el primer día, la Dirección del centro junto al profesor/a de ATAL y un alumno/adel mismo país de procedencia, si es posible, que actuará como intérprete; recibirán al nuevo alumno/a y a su familia y les irán enseñando el centro.

A los nuevos alumnos/as se les presentará otros alumnos/as de su país. Se les indicará sus nombres, las aulas donde encontrarlos; de esta manera, el alumno/a tiene un referente familiar y positivo que le da la seguridad de poder acudir a alguien que habla su lengua, siempre que experimente sentimientos de soledad o desarraigo. Sin embargo, hay que tener

previstas actuaciones que faciliten su integración en el grupo de clase y eviten que puedan formarse guetos. Se les acompañará en una visita a las distintas dependencias e instalaciones del centro que se rotularán en distintas lenguas. Seguidamente, el alumno/a se incorpora a la clase a la que ha sido asignado por edad, en espera de que se le aplique una evaluación inicial para determinar su grado de competencia curricular y de competencia lingüística en castellano, la primera prueba la aplica el tutor/a y la segunda el profesor de ATL.

A la familia se le informa de todos los servicios que oferta el centro (transporte, comedor en el IES Sierra de Mijas...).

Acogida en el aula.

En hora de tutoría se trabajará con el grupo el desarrollo de actitudes positivas de acogida hacia el nuevo alumno/a inmigrante y la eliminación de prejuicios y estereotipos.

Para favorecer la integración en el Centro y la cohesión de los grupos, durante las primeras semanas del curso se llevará a cabo en la hora de tutoría una serie de actividades donde se dará información sobre la etapa de la Educación Secundaria y se trabajará el conocimiento de los diferentes integrantes del grupo, además de elegir un representante de éste, el delegado, una vez revisado el perfil y las funciones que debe cumplir.

Durante los primeros días se llevará a cabo una evaluación de la competencia lingüística por parte del profesor/a de Interculturalidad. Los profesores/as adaptarán las distintas materias al nivel del alumnado que con la ayuda del profesor/a de Interculturalidad ayudará a acelerar su proceso de adaptación.

En las aulas y para que el proceso de adaptación entre los alumnos/as tanto extranjeros como locales se lleve a cabo con éxito los alumnos/as realizarán algunas de las siguientes actividades:

- 1 Cuaderno de campo intercultural (anotaciones de aquellas manifestaciones interculturales que podemos encontrar en nuestro entorno)
- 2 Ficheros de elementos culturales (datos significativos sobre literatura, música, cine).
- 3 Mural intercultural o temático por país (mapa del país, el continente o el planisferio con imágenes ilustrativas, referencia a las lenguas, grupos étnicos, creencias religiosas, símbolos, artes).
- 4 Historias de vida (costumbres, prácticas culturales y vivencias reales).
- 5 Partir de experiencias en centros educativos (rompecabezas lingüísticos, Interculturalidad lúdica en base a juegos de preguntas/respuestas acerca de las sociedades recién llegadas, participación intergeneracional, materiales de origen aportados por las familias, trabajar

con los referentes de las culturas recién llegadas es un reto que se lleva a la práctica en la mayoría de los centros educativos...)

9. ACOGIDA A LAS FAMILIAS.

Las familias son parte de la Comunidad Educativa, así que deben integrarse en el centro. Tanto las familias locales como las extranjeras necesitan ser informadas sobre la realidad de nuestro sistema educativo y precisa conocer el centro en el que va a escolarizar a sus hijos e hijas.

Por ello, se realiza una jornada de puertas abiertas durante el tercer trimestre del curso escolar anterior, donde se les muestra el centro y se les hace conocedores del Equipo Directivo. Durante el primer trimestre de curso, el tutor/a de se presentará a las familias.

La integración se realizará del siguiente modo:

- Reunión inicial del tutor con las familias tanto extranjeras como locales. En ella se elegirá al Delegado de padres
- Implicación de las familias en los proyectos del centro, para ello se intentarán realizar actividades donde el papel de la familia y su colaboración jueguen un papel fundamental, por ejemplo el desayuno que se ofrece por parte del AMPA en el día de Andalucía.
- Reuniones periódicas con las familias para informar de la evolución de sus hijos/as.

Encuentro familia extranjera-Centro:

Antes de que el alumno/a se incorpore a su aula, además de los trámites administrativos de matriculación, el centro y la familia han de intercambiar una serie de informaciones importantes para que el proceso educativo del nuevo alumno/a sea positivo:

- Se debe dar una información básica sobre el sistema educativo español.
- Proporcionar información sobre normas que el alumno/a y la familia se compromete a cumplir al formar parte del centro: obligatoriedad de la asistencia regular a clases, puntualidad, necesidad de justificar las ausencias o retrasos, derechos y obligaciones del alumno, intercambio de información familia-centro y centro-familia, etc.
- Se debe facilitar información sobre los servicios complementarios que ofrece el centro (transporte y comedor en el IES Sierra Mijas).
- Recogida de datos de interés sobre la familia y el alumno/a.
- Recogida de información sobre, en su caso, la escolarización previa del alumno/a.

Esta información habrá de proporcionarse en una entrevista entre la familia y representantes del centro. Estos representantes del centro deberían ser el tutor o tutora, un miembro del equipo directivo y el profesor de Interculturalidad. En este primer encuentro puede acordarse la celebración de futuras entrevistas, sobre todo si se detectan cuestiones donde haga falta la presencia de otras personas (orientador, trabajador social, etc.).

10. ACOGIDA AL NUEVO PROFESORADO

Consideramos que un plan de acogida debe incluir a todos los miembros de la comunidad educativa y que también forman parte de esta comunidad los docentes; por ello hemos decidido elaborar un pequeño plan de acogida para aquellos compañeros/as que lleguen por primera vez al centro y que consiste en:

- Mostrar las distintas dependencias del centro.
- En el mes de septiembre organizar un almuerzo.
- Presentarles la página web y la Intranet del centro y su uso.
- Entrega de información acerca de todo lo que se debe saber concerniente al funcionamiento del centro a nivel alumnado, docentes, administración,...

11. EVALUACIÓN

Durante el desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial, se hará una evaluación continua y seguimiento de la efectividad de las actividades desarrolladas y se recogerá en la Memoria final de curso, planteando las propuestas de mejora, cara a facilitar la elaboración del siguiente POAT y conseguir mayor eficacia en las actuaciones. En la evaluación participarán básicamente el alumnado, el tutor/a, el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios. Si se produjese algún cambio significativo del mismo durante el curso, se reflejará en el seguimiento del Plan Anual de Centro en cada trimestre, tanto en el ETCP, el Claustro o Consejo Escolar.